

RESOLUCIÓN DECANAL N°144 -2020-FADCIP-UNAP

Iquitos, 12 de octubre del 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO :

La solicitud de fecha 17 de setiembre 2020, presentado por el Bachiller en Derecho ENZO VILLACORTA ALVA, mediante la cual solicita aprobación de expedientes, para acogerse a la modalidad de sustentación de expedientes y optar el título profesional de Abogado;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 010-CG y T-FADCIP-UNAP-2020, El Directorio de grados y títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas representado por el Abg° Edwin Bellido Salazar como Presidente informan a este Decanato el acuerdo tomado el 8 de octubre en la aprobación de los expedientes judiciales ;

EXPEDIENTE EN MATERIA CIVIL

Expediente N°02019-2013-0-1903-JR-CI-01

Demandante : Jeimy Alexander Jabo Iman

Deamandado: Rosa Luzmila Curichimba Chale y Rosana Ruiz Curichimba

Materia : Desalojo

Organo Jurisdiccional : 1ER Juzgado Civil de Maynas de la Corte Superior de Justicia

EXPEDIENTE EN MATERIA CONSTITUCIONAL

Expediente N°003774-2011-1903-JR-CI-02

DEMANDANTE : Teddy Pinedo Arcentales

DEMANDADO : Municipalidad Provincial de Maynas

Materia : Acción de Amparo

Organo Jurisdiccional : 2do Juzgado Civil de Maynas de la Corte Superior de Justicia de Loreto

Que, por las consideraciones expuestas, este Decanato emite la resolución autorizando la aprobación, de expedientes solicitado por el Bachiller antes mencionado.

Que, el uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR, los expedientes judiciales correspondiente al bachiller ENZO VILLACORTA ALVA

EXPEDIENTE EN MATERIA CIVIL

Expediente N°02019-2013-0-1903-JR-CI-01

Demandante : Jeimy Alexander Jabo Iman

Deamandado: Rosa Luzmila Curichimba Chale y Rosana Ruiz Curichimba

Materia : Desalojo

Organo Jurisdiccional : 1ER Juzgado Civil de Maynas de la Corte Superior de Justicia

EXPEDIENTE EN MATERIA CONSTITUCIONAL

Expediente N°003774-2011-1903-JR-CI-02

DEMANDANTE : Teddy Pinedo Arcentales

DEMANDADO : Municipalidad Provincial de Maynas

Materia : Acción de Amparo

Organo Jurisdiccional : 2do Juzgado Civil de Maynas de la Corte Superior de Justicia de Loreto





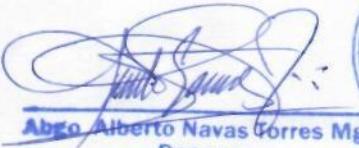
UNAP

**Facultad de Derecho y
Ciencias Políticas
(FADCIP)**

RESOLUCIÓN DECANAL N°144 -2020-FADCIP-UNAP

Artículo Segundo: NOTIFICAR, a las oficinas correspondientes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Regístrate, Comuníquese y Archivese



Abgo. Alberto Navas Torres Migr
Decano

c.c.: SA (1); DEFP (1); ORSA (1); Asesor (1); Interesado (1) y Archivo (1).
ANT/ganr.

